

Republica de Colombia Concejo Municipal de Tosquebradas



Resolución Nº 142 Diciembre 06 de 2019

Por la cual se impone la condecoración "Piñon de Oro" como máximo galardon que entrega la Corporación Concejo Municipal de Dosquebradas

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Nº 006 de 2010, modificado parcialmente por el Acuerdo Nº 026 de 20164

Considerando

- A. Que mediante el acuerdo No. 006 de junio 26 de 2010 se creó en Dosquebradas la condecoración "Piñón de Oro", como máximo galardón que entrega el Concejo Municipal a aquellas personas o entidades de carácter cívico o empresarial que se distingan por su altruismo y voluntad de servicio en favor de las comunidades de Dosquebradas
- B. Que la empresa Confecciones R&CO, fundada en el año 2004 por el ciudadano Alisardo Restrepo Butrago ba crecido con la colaboración de un sin número de empleos directos y más de 300 empleos indirectos permitiendo así que las personas más oulnerables del sector tengan un trabajo digno.
- C. Que en su calidad de empresario y acompañado de su espiritu altruista, el señor Alisardo Restrepo Buttrago, representante legal de la empresa Confecciones R&CO ba realizado acciones en favor de la población Dosquebradense, impulsando jornadas especiales sin ánimo de lucro donde se benefician niños, niñas y adultos mayores de las zonas más desprotegidas de nuestro municipio.
- D. Que además de generar empleos dignos para los residentes en la ciudad, también bace un aporte de alta consideración como responsabilidad social empresarial
- E Que en materia ambiental la empresa Confecciones R&CO, ba realizado un aporte valiosisimo en la preservación del medio ambiente en Dosquebradas, lo que le ba becho merecedor de otras distinciones,
- F. Que es deber de la Corporación Concejo Municipal de Dosquebradas, reconocer la labor que en el municipio de Dosquebradas ba desarrollado la empresa de Confecciones R&CO, además de colocarla como ejemplo en la creación de futuras empresas que se quieran asentar en nuestro municipio.

Resueloe

Imponer el máximo galardón "Piñón de Oro", a la empresa Confecciones R&CO, como reconocimiento Articulo Primero: a su invaluable labor empresarial y social en favor de las comunidades menos favorecidas.

Articulo Segundo: La condecoración de que trata el artículo primero será impuesta por el señor Presidente del Honorable Concejo Municipal Dr. James Castaño Castaño, en acto especial a realizarse el día 6 de diciembre de 2019, en el recinto de sesiones de la corporación y durante la Sesión Solemne del Concejo que se cumple dentro del Aniversario Nº 47 del Municipio de Dosquebradas.

Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo, durante el mencionado acto ceremonial Articulo Tercero:

Comuniquese y Cumplase

Dado en Dosquebradas a los Q6 días del mes de diciembre del año 2019.

James Castaño Castaño

Segundo Nicepresidente

Hesis Antonio Cam

Secretario Genera